

ANEXO II

Convocatoria para la constitución, a través de prueba selectiva, de una lista de aspirantes al desempeño, mediante contratación temporal, de auxiliares de policía local, en orden a la cobertura de las necesidades que se produzcan en el Ayuntamiento de Estella-Lizorra.

NOMBRE	
DNI	FECHA DE NACIMIENTO (DIA/MES/AÑO)
DOMICILIO ACTUAL (Calle, número, piso)	
CÓDIGO POSTAL / POBLACIÓN	TELEFONO MÓVIL
CORREO ELECTRONICO	

EXPONE:

- Que no se encuentra en situación de inhabilitación ni suspensión para el ejercicio de las funciones públicas y no ha sido separado/a del servicio de cualquier Administración Pública.
- Que posee la capacidad física y psíquica necesaria para el ejercicio de las correspondientes funciones del puesto.
- Que está en posesión de las titulaciones exigidas en la convocatoria y que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en las bases de esta convocatoria, referidas a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias.

En caso de discapacidad (márquese si procede):

Que padece minusvalía, por lo que solicita la adaptación que se adjunta por los motivos que se expresan. (En folio aparte se especificarán los motivos de la minusvalía y las adaptaciones que se solicitan).

Que aporta documentación acreditativa de la condición de minusvalía, expedida por Organismo competente.

SOLICITA ser admitido/a en la convocatoria de referencia, cuyas bases declara conocer y acepta expresamente, reuniendo todas y cada una de las condiciones exigidas en el mismo referidas al plazo señalado para la presentación de instancias.

APORTA:

Fotocopia del justificante de inscripción como demandante de empleo o de mejora de empleo.

a defebde 2023
(Firma)

POTECCION DE DATOS

- **Responsable de tratamiento:** Ayuntamiento de Estella-Lizorra.
- **Finalidad:** Gestionar las convocatorias de empleo en el ejercicio de los poderes públicos.
- **Destinatarios de los datos:** Los datos pueden ser cedidos a jueces y tribunales, a otros interesados en el procedimiento en cumplimiento de la legislación vigente. Igualmente se informa de se publicaran las listas conforme a lo establecido en la convocatoria.
- **Derechos:** Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, rectificarlos, suprimirlos, así como otros derechos dirigiéndose a las dependencias municipales.
- **Más información:** Aviso de privacidad de www.estella-lizarra.com